

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 30 de marzo de 2015 a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA. LTDA., el señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez y Tania Jacqueline Cárdenas Ron, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

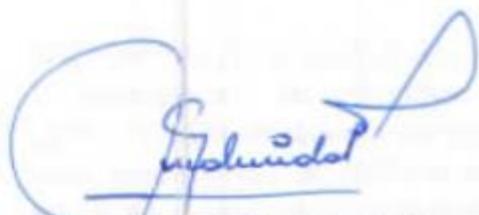
1. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**
2. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.**
3. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2015.**

Preside la reunión, el señor Milton German Almeida Rodríguez y, actúa como secretario el señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

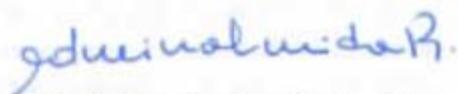
1. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.-** En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2015. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.
2. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.-** El señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2015, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.
3. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2015.-** Toma la palabra la señorita Tania Jacqueline Cárdenas Ron, quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2015 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 14h30 del 30 de marzo de 2016 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

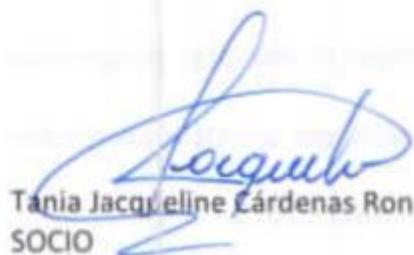
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 14h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma



Milton German Almeida Rodriguez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Edwin Hernán Almeida Rodriguez  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO



Tania Jacqueline Cardenas Ron  
SOCIO